



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS  
REGIÓN. ANCASH  
Creada por Ley N° 25262 20-06-90

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Ocros, 16 de enero de 2024

**OFICIO N° 020-2024/MPO/Dpto-Ancash/EMCO-AL**

Señora:  
**ALBINA RUIZ RÍOS**  
Ministra del Ambiente  
Presente.-



**2024103502**  
26/08/2024 03:09:39 PM  
Clave verificación: 677315v

ATENCIÓN: Sistema Nacional de Información Ambiental - SINIA

**ASUNTO : REMITE REPORTE DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES**

**REF. : INFORME N°017-2024-MPO/GSPYS/SAUD**

Es muy grato dirigirme a Ud., para saludarle muy cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Ocros.

En atención al documento de la referencia, se le remite el reporte de registro de denuncias ambientales durante el año 2023, donde señala que no se presentaron denuncias ambientales ante nuestra entidad.

Se adjunta:

- INFORME N°017-2024-MPO/GSPYS/SAUD, de fecha 16-01-2024, emitido por la Gerencia de Servicios Públicos y Sociales.

Sin otro particular a la espera de vuestra gentil atención, hago propicia la ocasión para reiterarle mi saludo y alta estima personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
OCROS ANCASH  
*Eudemila M. Cabanillas Ostos*  
Mg Eudemila M. Cabanillas Ostos  
Alcalde



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

04

## INFORME N° 017-2024-MPO/ GSPYS /SAUD

**PARA** : Mg. EUDOMILA MAXIMILA CABANILLAS OSTOS  
Alcaldesa de la Municipalidad provincial de Ocros

**ATENCIÓN** : C.P.C AZUCENA FLOR CERNA VILLAJUAN  
Gerente Municipal

**DE** : SERGIO ANDRÉS URBANO DIAZ  
Gerencia de Servicios Públicos y Sociales.

**ASUNTO** : SOLICITO ELABORACIÓN DE OFICIO PARA REPORTE DE DENUNCIAS  
AMBIENTALES – AÑO FISCAL 2023

**FECHA** : Ocros, 16 de Enero del 2024.



Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y, al mismo tiempo, manifestarle lo siguiente:

En mi calidad de Gerente de Servicios Públicos y Sociales de la Municipalidad Provincial de Ocros, en seguida es para solicitar la elaboración de un oficio dirigido al ministerio del ambiente para informar sobre las denuncias ambientales recibidas el año 2023.

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del artículo 43 de la ley 28611- Ley General del Ambiente, modificada por el artículo 1 del decreto legislativo 1055, donde se señala: "(...) las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental- SINIA". **Cumplimos informar a su digno despacho que durante el año 2023, no se presentaron denuncias ambientales ante nuestra entidad.**

Es todo cuanto informa a Usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS



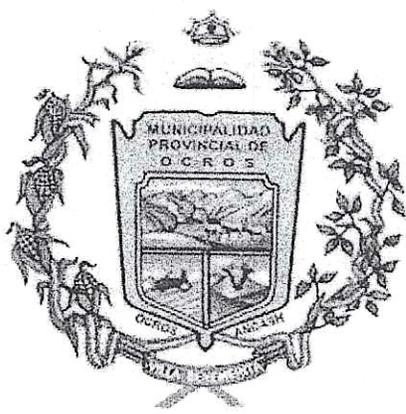
-----  
SERGIO ANDRÉS URBANO DIAZ  
Gerencia de Servicios Públicos y Sociales

ADJUNTO  
Copia de portada de cuaderno  
Copia acta de apertura del libro de denuncias  
Formato de recepción de denuncias ambientales

Arch.  
SAUD/GSPYS



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS



# LIBRO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES



# "AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

EL QUE SUSCRIBE EL JUEZ DE PAZ TITULAR DEL DISTRITO DE OCROS DE LA  
PROVINCIA DE OCROS - REGION ANCASH.



## CERTIFICA.

En el Distrito de Ocros, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo a horas cuatro de la tarde, ante este despacho del Juzgado de Paz Titular de esta Localidad, a falta de **Notario Público** en el lugar, yo **LUCAS ANTONIO MACEDO ORDUÑA** Juez de paz titular del Distrito de Ocros, de la provincia de Ocros, del Departamento de Ancash, en aplicación de mis facultades conferidas según ley N° 29824-Art.17-numeral 02 y sus reglamentos, R.A. N° 341-2014CE.JP. Art. 2° inciso d) y Art. 7° y 12°, legalizo la apertura del presente libro de **REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES correspondiente a la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS REGION ANCASH**, el referido libro consta de doscientos folios simples (200) y en cada uno de ellos estampo el sello del **Juzgado de Paz Titular del Distrito y Provincia de Ocros de la Región Ancash**, el mismo que corresponde al **TOMO I (uno)** con registro N° 006-2020, al cual doy fe.



Ocros 03 de marzo del 2020

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH  
*Lucas Antonio Macedo Orduña*  
LUCAS ANTONIO MACEDO ORDUÑA  
JUEZ DE PAZ TITULAR  
DISTRITO DE OCROS - PROVINCIA DE OCROS  
REGION ANCASH



